

14 de diciembre de 2020

DGAC-DG-OF- 2175-2020

**Señora
Irene Cañas Díaz
Presidenta Ejecutiva
Instituto Costarricense de Energía**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo en nombre de la Dirección General de Aviación Civil, deseándole éxitos en el desarrollo de sus funciones.

La Dirección General de Aviación Civil (DGAC) desde el año 2019, viene ejecutando proyectos de forma directa y otros por medio de COCESNA, en beneficio de la seguridad operacional a las aeronaves que sobrevuelan el espacio aéreo costarricense y en particular aquellas operaciones que brinda la DGAC, proyectos que requieren el apoyo del ICE, los cuales están muy adelantados y que debido a la pandemia se encuentran detenidos por el ICE, los cuales me permito mencionar:

Proyecto de Mejora de la cobertura de comunicación Aire – Tierra:

Se adquirió equipo radio para las comunicaciones Aire – Tierra entre controladores aéreos y las aeronaves que sobrevuelan el espacio aéreo costarricense, junto con equipo de enlace de microondas para llevar las señales al Centro de Control Radar El Coco. Estos equipos fueron considerados para ser instalados en algunos emplazamientos de COCESNA y del ICE, por medio de un acuerdo entre estos últimos.

El Proyecto suministrará los beneficios de diversidad de frecuencias y emplazamientos, reduciendo los riesgos en caso de anomalías en los equipos actuales de comunicación.

Previo al inicio de la pandemia (marzo), el ICE había autorizado la instalación de los equipos, sin embargo, con la pandemia solicitó demorar su instalación y a la fecha no ha autorizado el ingreso a los emplazamientos.

Los equipos llevan aproximadamente el 2020 almacenados a la espera de recibir la autorización por parte del ICE, siendo necesario renegociar los contratos de instalación y garantía. Se tiene como fecha de compromiso con el fabricante de los equipos el mes de febrero 2021.

DGAC-DG-OF- 2175-2020

Pag: 2

Proyecto de medio de comunicación para equipo AIM en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós:

La DGAC tiene contratado con el ICE una línea dedicada para la conexión de los equipos en AIM en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber con el cuarto de equipos en la Torre de Control.

Debido a la actualización de los equipos en AIM que requieren un mayor ancho de banda para su operación, fue necesario ampliar el ancho de banda de esta línea dedicada, contrato firmado en el mes de agosto.

El ICE indicó en primera instancia que debido a la pandemia tenían demoras en las entregas de materiales, sin embargo a la fecha no indican cuando podrá estar disponible la misma.

Las afectaciones se presentan en pérdida de planes de vuelo, afectación a los operadores aéreos y eventuales demoras en las operaciones.

Proyecto de fuentes renovables de energía en Radar Volcán Poas

En el Volcán Poas, se encuentra el Radar de aproximación para las operaciones en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, que a su vez brinda soporte a las operaciones aéreas en los Aeropuertos Internacional Daniel Oduber Quirós y Tobías Bolaños Palma, la salida de servicio del radar afecta a los servicios de aproximación que brinda la DGAC.

En el mismo emplazamiento se encuentran las frecuencias para las comunicaciones aire – tierra entre los controladores aéreos y las aeronaves, la salida de servicio de estos equipos ocasiona afectaciones considerables a los servicios que brinda la DGAC, reduciéndose la cobertura de comunicaciones.

Cuando el Volcán Poas ha presentado erupción de ceniza, la CNE no permite el ingreso al emplazamiento donde se encuentran los equipos, los equipos cuentan con planta de emergencia y tanque de combustible, sin embargo, el no poder ingresar presentan un alto riesgo de que los equipos se salgan de servicio ante interrupciones prolongadas de energía. Para mitigar la afectación, se instaló paneles solares como medio alternativo de energía.

Siendo necesario por parte del ICE la revisión y aprobación de la instalación distribuida de energía.

DGAC-DG-OF- 2175-2020

Pag: 3

En virtud de lo anterior me permito muy atentamente solicitar sus buenos oficios para que los proyectos en cita puedan avanzar, en resumen:

- Permitiendo el ingreso a los emplazamientos del ICE, para la instalación de los equipos radio y de comunicaciones, solicitud realizada por medio del convenio entre COCESNA y el ICE;
- La instalación por parte del ICE de la ampliación del ancho de banda entre la Torre de Control y la oficina AIM en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, contratación por medio de la DGAC,
- La revisión de la instalación distribuida de energía en el Volcán Poas, para lograr la aprobación y de esta forma disponer de un medio alternativo con energía renovable, solicitud realizada por medio de COCESNA.

Agradeciendo de antemano la atención brindada, quedando a su disposición para cualquier consulta.

Atentamente



Álvaro Vargas Segura

Director General de Aviación Civil



c: Rodolfo Méndez Mata, Ministro Obras Públicas y Transportes – Representante en COCESNA
Rodolfo Solano Quirós, Ministro Relaciones Exteriores y Culto – Representante en COCESNA
Olman Elizondo Morales, Presidente Consejo Técnico de Aviación Civil
Archivo